



AUTO0264T04



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

(Rellénese en MAYÚSCULAS)

Datos de la persona solicitante

Primer apellido Segundo apellido Nombre

NIF/NIE/Pasaporte TIE/Certificado UE Fecha nacimiento Edad (a 31/12/2024) Sexo Mujer. Varón.

Nacionalidad País de nacimiento

Localidad de nacimiento Municipio de nacimiento Provincia de nacimiento

Teléfono móvil (*) (*) *Imprescindible para recibir información y poder acceder a las consultas de listados de inscripción en Educastur.* Correo electrónico

Representante legal (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante)

Primer apellido Segundo apellido Nombre

NIF/NIE TIE/Certificado UE Teléfono (fijo/móvil) Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza Nº Bloque Esc. Piso Puerta Código Postal

Localidad Municipio Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento

Objeto de la solicitud

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: (Marcar con "X" según corresponda):

- Ejercicios: a) Parte de **Ámbito de Comunicación** (Elegir una): Inglés Francés
 b) Parte de **Ámbito Social**.
 c) Parte de **Ámbito Científico-Tecnológico**.

Adaptación por (marcar con una X según proceda)

Discapacidad NEAE Otra

Indicar la Comunidad Autónoma de reconocimiento de la Discapacidad:

Tipo de adaptación solicitada

Tiempo Medios Otra

Especificar la adaptación



AUTO0264T04



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud *(Continuación)*

Aporta certificado acreditativo del tipo discapacidad.

Aporta informe de evaluación psicopedagógica emitido por el Departamento de Orientación del centro educativo donde haya cursado estudios, o de un Servicio especializado de orientación, que acredita la condición de NEAE.

BAREMACIÓN

A efectos de establecer un orden de prelación si el número de plazas ofertadas es inferior al de solicitudes, la persona interesada aporta:

Certificado de encontrarse matriculado/a en centros educativos públicos, concertados o privados del Principado de Asturias

Certificado de poseer el domicilio laboral en una localidad del Principado de Asturias

EXENCIONES

Exención del Ámbito de Comunicación por superación de materias / ámbitos:

Aporta certificación académica oficial que acredita que se encuentra en alguna de las situaciones recogidas en el artículo 12.2 de la Resolución de 17 de febrero de 2014.

Cumple requisitos:		Vº Bº Director / a	Fecha:
SI	NO		

Exención del Ámbito Social por superación de materias / ámbitos:

Aporta certificación académica oficial que acredita que se encuentra en alguna de las situaciones recogidas en el artículo 12.3 de la resolución de 17 de febrero de 2014.

Cumple requisitos:		Vº Bº Director / a	Fecha:
SI	NO		

Exención del Ámbito Científico-Tecnológico por superación de materias/ámbitos:

Aporta certificación académica oficial que acredita que se encuentra en alguna de las situaciones recogidas en el artículo 12.4 de la resolución de 17 de febrero de 2014.

Cumple requisitos:		Vº Bº Director / a	Fecha:
SI	NO		

Exención del ámbito que proceda por certificado de profesionalidad o experiencia laboral (artículo 12.1 de la Resolución de 17 de febrero de 2014), aportando:

Fotocopia del Certificado de Profesionalidad correspondiente.

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social , de la Mutualidad Laboral de afiliación o del Instituto Social de la Marina, de los periodos de alta (tanto para trabajadores/as por cuenta ajena como para autónomos/as).

Certificación de la empresa o empresas donde adquirió la experiencia laboral y/o contrato de trabajo.

Certificación de la organización donde se ha prestado asistencia como voluntario/a o becario/a.

Descripción de la actividad desarrollada como trabajador autónomo y período de tiempo en que se desarrolló.

Cumple requisitos:		Vº Bº Director / a	Fecha:
SI	NO		

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- > Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de los datos de residencia
- > A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.



AUTO0264T04

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La persona solicitante declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio de la Formación Profesional.
RESPONSABLE:	Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías Educativas y Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación, dependientes de la Consejería de Educación.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados para este procedimiento, así como los generados en el transcurso del mismo, serán tratados para la gestión administrativa de la inscripción, matriculación y evaluación de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio de la Formación Profesional correspondientes al año de la convocatoria.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0264T04ProteccionDatos.pdf .

En a de

de

Firma del / de la solicitante,

SR./A DIRECTOR/A DEL IES/CIFP:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):